



Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios para el control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena. Reposición de servicios de la obra de drenaje transversal bajo la carretera RM F30. T.M. de Los Alcázares (Murcia)

A P R O B A C I Ó N

A los efectos de contratación de la actuación de referencia se ha elaborado el Pliego de Bases citado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Cánovas Navarro, Juan Antonio, Jefe de Area de esta Confederación Hidrográfica, considerando que el mismo responde al desarrollo y satisfacción de las necesidades que se pretenden cubrir, que las disposiciones adoptadas son acertadas y que los precios aplicados son razonables.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, **SE PROPONE:**

1º) La aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios para el control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena. Reposición de servicios de la obra de drenaje transversal bajo la carretera RM F30. T.M. de Los Alcázares (Murcia) suscrito el 22 de diciembre de 2020 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Antonio Cánovas Navarro

2º) Que sea fijado un plazo de ejecución de 4 meses, y UN (1) AÑO de garantía.

3º) Que la inversión a la que da lugar el citado Proyecto sea con cargo al Art. 61 del Presupuesto de Gastos del Organismo para el ejercicio 2021 en su Proyecto de Inversión 2020.23.109.0005 "Protección frente avenidas".

4º) Que la forma de adjudicación sea por el procedimiento abierto supersimplificado con un criterio de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la LCSP.

Murcia, diciembre de 2020

Vº Bº
EL DIRECTOR TÉCNICO ,
Carlos J. Marco García

EL DIRECTOR DE LOS
TRABAJOS
Cánovas Navarro, Juan Antonio

Se resuelve de acuerdo con la propuesta

EL PRESIDENTE
Mario Andrés Urrea Mallebrera

(firmas electrónicas)

Información de Firmantes del Documento			
CANOVAS	NAVARRO	JUAN ANTONIO	11/01/2021 07:59(UTC)
MARCO	GARCIA	CARLOS JAVIER	12/01/2021 08:06(UTC)
URREA	MALLEBRERA	MARIO ANDRES	13/01/2021 18:18(UTC)

